

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9691** *COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Complementos de Piensos Compuestos, S.A., celebrada con carácter extraordinario el 24 de junio de 2015, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 554.124,00 euros, mediante la amortización de 2.271 acciones, de 244,00 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción del capital social descrito, tiene como finalidad la amortización de las indicadas 2.271 acciones, de las que es titular la propia sociedad. La reducción de capital será ejecutada, de forma inmediata, una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia con la reducción de capital acordada, el capital social queda fijado en doscientos cincuenta y un mil setenta y seis euros (251.076,00 euros), dividido y representado por 1.029 acciones de 244,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Enériz, 30 de septiembre de 2015.- Presidente del Consejo de Administración, Jesús de Ramón Delgado.

ID: A150043798-1